

Términos y Condiciones

Campaña Crédito Educativo Cooptenjo 2025

Nombre de la campaña:

Estudia tranquilo, nosotros te apoyamos

Vigencia:

Del 1 de julio al 30 de agosto de 2025

Objetivo de la campaña

Otorgar un beneficio solidario a los asociados que accedan a un nuevo crédito educativo o renueven su operación vigente, apoyando el pago de su siguiente semestre académico.

Condiciones generales

1. Población objetivo:

- Asociados de Cooptenjo con operaciones de crédito educativo nuevas o renovadas durante la vigencia de la campaña.

2. Tasa especial:

- Durante el periodo de campaña se aplicará una tasa especial del 1.4% NMV a las operaciones de crédito educativo nuevas o renovadas.

3. Beneficio solidario:

- Entre los asociados que hayan realizado un desembolso o renovación de crédito educativo dentro del periodo, se otorgará un (1) beneficio solidario (1) tablet Lenovo Tab M8.

4. Selección del beneficiario del incentivo:

- El beneficio se entregará a un (1) asociado seleccionado aleatoriamente entre quienes cumplan con todos los criterios durante la vigencia de la campaña.
- Cooptenjo se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación correspondiente.

5. Restricciones:

- La campaña no aplica para créditos educativos que no estén al día o que tengan reportes negativos.
- No es acumulable con otros beneficios solidarios otorgados por Cooptenjo en el mismo periodo.

6. Otros aspectos:

- La campaña podrá ser suspendida, modificada o cancelada por Cooptenjo en cualquier momento, sin previo aviso, si se presentan circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos.
- La participación en esta campaña implica la aceptación plena de estos términos y condiciones por parte del asociado.